JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

I.E.S. "Bellavista"

PROTOCOLO COVID: GESTIÓN DE CASOS. INFORMACIÓN A FAMILIAS

Estimadas familias:

En este documento os describimos la forma en que debemos actuar, familias y centro educativo, ante la detección de casos sospechosos o la aparición de casos confirmados.

1.- Detección de un caso sospechoso por las familias.

Los síntomas principales a los que debéis estar atentas las familias son: fiebre por encima de 37,5 °C, tos seca (sin flema), dificultad para respirar o falta de aire y cansancio inusual. Otros casos no tan frecuentes son: escalofríos, dolor de cabeza, diarrea y dolores musculares, pérdida del olfato o del gusto, dolor de garganta al tragar alimentos, entre otros.

El síntoma que suele aparecer primero y es fácil de detectar es la fiebre, por lo que es fundamental que toméis la temperatura a vuestros hijos cada mañana.

Si aparecen estos síntomas <u>no debéis traer a vuestros hijos al centro</u> y debéis poneros en contacto con el Centro de Salud o a través del teléfono habilitado 900 400 061, para solicitar ser valorado por el médico.

Si tenéis noticia de algún caso confirmado o sospechoso de estar enfermo que ha estado en contacto con vuestro hijo/a tampoco debéis traerlo al centro hasta haber sido valorado por el médico.

Nos informaréis al centro de estas circunstancias lo antes posible.

Si vuestro hijo/a presenta algunos de estos síntomas, principalmente la tos, etc., pero ya ha sido valorado por el médico y ha determinado que no está relacionado con la COVID, debéis pedir al médico un justificante de esta circunstancia para presentarlo en el centro educativo, ya que de lo contrario nosotros, al advertir los síntomas, lo consideraremos un caso sospechoso.

2.- Detección de un caso sospechoso en el instituto

El síntoma al que estaremos más atentos los profesores para iniciar el protocolo de actuación es la tos persistente, debido a que los otros síntomas no se pueden apreciar a simple vista tan fácilmente (fiebre, escalofríos, dificultad para respirar, cansancio, etc.), sino que tienen que ser manifestados previamente por el alumno.

Una vez detectado el caso por un profesor, el alumno será llevado en una dependencia donde permanecerá aislado. Se le tomará la temperatura con un termómetro sin contacto, ya que si tuviera fiebre se vería fundamentada la sospecha. El coordinador COVID contactará con la familia para informaros y para recabar información de si el alumno o algún miembro de la familia ha presentado en casa los síntomas detectados, de si ya ha asistido a consulta médica, si estos síntomas son conocidos por la familia por alguna otra enfermedad del alumno, etc.

Correo-e: 41008519.edu@juntadeandalucia.es

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

I.E.S. "Bellavista"

En función de la información recabada y si no se puede descartar de forma razonable la posibilidad de que se trate de un caso de COVID-19, se os solicitará a la familia que recoja al alumno y deberéis contactar con vuestro Centro de Salud.

Por parte del centro, se contactará con la persona de referencia en el Centro de Salud y se seguirán sus instrucciones.

Por seguridad, no podemos admitir la vuelta al centro del alumno que hemos determinado como sospechoso de infección sin documentación médica que aconseje su reincorporación a la actividad académica.

3.- Protocolo de actuación ante un caso confirmado

Ante la confirmación de un caso de COVID-19 en un alumno las familias debéis contactar sin demora con el centro para informar de la situación.

Una vez la Dirección del centro tenga conocimiento de la existencia del caso confirmado, no se admitirá la vuelta al instituto del alumno sin documentación médica que aconseje su reincorporación a la actividad académica.

Si el aviso tiene lugar durante la jornada escolar, desde el centro se contactará con las familias de los alumnos de la misma clase para que, de forma escalonada, procedáis a recoger a vuestros hijos/as. Al venir debéis mantener las medidas de protección (distancia y mascarillas).

Si el aviso se produce fuera de la jornada escolar, se contactará con las familias de los alumnos de la misma clase para que los alumnos no acudan al centro docente a partir del día siguiente.

En ambos casos se os informará a las familias de que todos los miembros del grupo familiar deben iniciar un periodo de cuarentena, independientemente de que desde Atención Primaria de Salud se contacte con cada una de las familias.

Ante un caso confirmado, guardando la debida confidencialidad, se informará a la comunidad educativa de la situación surgida, de forma que reciban la información de forma directa y no de forma distorsionada.

4.- Datos de contacto actualizados

Ante la posibilidad de que haya que contactar con las familias, os solicitaremos en los primeros días de curso uno o más teléfonos de contacto actualizados y en los que estéis lo más localizados posible, por si fuera preciso contactar sin demora.



C/ Carretera de la Isla s/n. 41014 Sevilla Telf.: 955623675 Corporativo 322675 Fax.: 955623681

Correo-e: 41008519.edu@juntadeandalucia.es